



Servicio de revisión reglamentaria en Centros de Transformación

Servicio propio
de Urgencias
24 horas

ELECTROTECNIA BASTIDA S.L.

SERVICIOS

- ☑ Revisión anual, mantenimiento y comprobación de Centros de Transformación con el correspondiente informe técnico.

LEGISLACIÓN APLICABLE

R.D 3275/82, de 12 de noviembre	Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
Orden 9 diciembre de 1987, Consellería de Industria, Comercio y Turismo.	Mantenimiento Subestaciones eléctricas y Centros de Transformación

- ☑ Mantenimiento correctivo: subsanación o reparación de averías, ampliación o modificación y adecuación a normativa del Centro de Transformación.
- ☑ Comunicación de fechas, gestión y presencia activa de nuestros técnicos de mantenimiento en la inspección periódica, cada 3 años, de Organismo de Control Autorizado (art. 13 RD 3275/82, de 12 noviembre).
- ☑ Mantenimiento predictivo: detección y localización de puntos calientes en instalación mediante inspecciones termográficas.
- ☑ Evaluación y análisis de la demanda de energía eléctrica para determinar la potencia óptima a contratar a compañía suministradora.
- ☑ Medición del rendimiento del CT para determinar nivel de pérdidas energéticas.
- ☑ Modelización y detección de consumos ocultos. Mediante un analizador de redes.
- ☑ Pre-análisis de contenido de PCB en aceites.
- ☑ Transformador de recambio inmediato en caso de avería. **SERVICIO 24 HORAS.**

**BASTIDA
ENERGÍA**

Dpto. Eficiencia y Autoconsumo
Electrotécnica Bastida, S.L.

c/ Sèquia de Rascanya s/n
P.I. "La Pascualeta"
46200 Paiporta (Valencia)
Teléfono: 963 976 665
Fax: 963 974 228
Angel Romero 685 211 087
servicios@electrotecniabastida.es

